

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2015.**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> PALOMA HEREDERO NAVAMUEL.-

**VOCALES.-**

D.GABRIEL GONZÁLEZ MEJIAS.-  
D. JERONIMO MARTINEZ GARCIA.-

**VOCAL-SECRETARIA**

D<sup>a</sup> BEATRIZ DÍEZ FERNÁNDEZ.-

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas y cinco minutos del día **nueve de abril de dos mil quince**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2015.**

Se acuerda, por unanimidad de los asistentes, aprobar el borrador del acta de que se deja hecha referencia en el epígrafe.

**2.- PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA PROPOSICIÓN MÁS VENTAJOSA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA Y ANTICIPADA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL AÑO 2015”.-**

**OBJETO:** “SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL EJERCICIO 2015”.

**UNIDAD GESTORA:** SERVICIO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS.

**PROCEDIMIENTO:** ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, ANTICIPADA Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (TODOS ELLOS AUTOMÁTICOS EVALUABLES ECONÓMICAMENTE Y/O MATEMÁTICAMENTE).

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN/TIPO DE LICITACIÓN:** EL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO SE DETERMINA EN LA CANTIDAD TOTAL DE 101.652,89 EUROS DE PRINCIPAL, MÁS 21.347,11 EUROS DE I.V.A. (123.000 EUROS EN TOTAL). EL TIPO DE LICITACIÓN SE DETERMINA EN PORCENTAJE DE BAJA ÚNICA PARA TODOS LOS PRODUCTOS DE CADA UNA DE LAS LISTAS QUE SE ADJUNTAN AL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- MATERIALES INCLUIDOS EN LISTA: PORCENTAJE DE BAJA ÚNICA SOBRE LOS PRECIOS DE LA LISTA.

- MATERIALES NO INCLUIDOS EN LISTA: PORCENTAJE DE BAJA ÚNICA SOBRE LOS PRECIOS DE TARIFA DE VENTA AL PÚBLICO. ESTA BAJA SERÁ OBLIGATORIAMENTE SUPERIOR A LA OFERTADA PARA LOS MATERIALES INCLUIDOS EN LISTA.

**PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO:** HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 TENIENDO EFECTIVIDAD AL DÍA SIGUIENTE DE SU FORMALIZACIÓN.

**FECHA PUBLICACIÓN ANUNCIO CONVOCATORIA EN EL B.O.P. DE TOLEDO:** 29 DE ENERO DE 2015 Y ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN EN B.O.P. DE 27 DE FEBRERO DE 2015.

**FIN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES:** LUNES, 16 DE MARZO DE 2015, A LAS 14:00 HORAS.

Los asistentes toman conocimiento del informe de valoración de cada uno de los criterios contenidos en el Pliego de la única oferta presentada y admitida, suscrito por el Ingeniero Técnico Industrial Municipal en fecha 30 de marzo de 2015, en el que se concluye que se propone la adjudicación a la empresa "CASA ALVAREZ, S.A." por ser la que mayor puntuación ha obtenido.

Visto lo anterior, **LA JUNTA DE CONTRATACION ACUERDA PROPONER A LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO**, la adopción del siguiente acuerdo:

- **Clasificar** a las empresas presentadas en el siguiente orden de puntuación:  
- **CASA ALVAREZ, S.A.: Obtiene 100 puntos.**
- **Requerir** a la empresa "CASA ALVAREZ, S.A." para que en un plazo máximo de diez (10) días hábiles aporte la siguiente documentación:
  - a) **Ingreso de la cantidad de 5.082,64.- euros en concepto de garantía definitiva.**
  - b) **Ingreso de la cantidad de 196.- euros en concepto de liquidación provisional por gastos de publicación en el B.O.P. de Toledo.**

Por último significar que en el acuerdo de adjudicación que posteriormente adopte, en su caso, la Excm. Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo se estima conveniente que se hagan constar los siguientes extremos:

- **Adjudicatario:** CASA ALVAREZ, S.A.
- **Importe de adjudicación:** Hasta el importe máximo de 123.000.- euros, IVA incluido, con el siguiente desglose:
  - Materiales incluidos en lista: 8,5 % de Baja (única) sobre los precios que figuran en dicha lista.
  - Materiales no incluidos en lista: 24,10 % de Baja (única) sobre tarifa de precios venta al público.
- **Plazo de duración del contrato:** Hasta el 31 de diciembre de 2015.

### **3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas y diez minutos del día expresado al comienzo del presente acta de todo lo que, como Vocal-Secretaria CERTIFICO.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,**

**LA VOCAL-SECRETARIO DE LA JUNTA  
DE CONTRATACION,**

**Fdo.: Paloma Heredero Navamuel.**

**Fdo.: Beatriz Díez Fernández.**